

# Guía

# Docente

Modalidad Presencial

Escuela  
**Hospital**  
**Mompía**



## Anatomía Humana

Curso 2025-2026

# Grado en Enfermería



1

**Datos descriptivos de la Asignatura**

<b>Nombre:</b>	Anatomía Humana.
<b>Carácter:</b>	Formación básica.
<b>Código:</b>	10101GN.
<b>Curso:</b>	1º.
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	Semestral.
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	9.
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno.

**Responsables docentes:**

**Dr. LUIS CARLOS QUINTERO URIBE**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Santander (Cantabria).  
Médico Forense, Obtenido por oposición; de conformidad con lo establecido en el artículo 455 de la ley orgánica 6/85, de 1 de Julio, del poder Judicial y por resolución de 25 de Abril de 2001, es nombrado funcionario de carrera del cuerpo de Médicos-Forenses. (Ministerio de Justicia).  
Doctor en Medicina "Cum Laude" por la Universidad de Cantabria, en el área de neuroimagen en psiquiatría. Jefe de servicio de laboratorio del Instituto de Medicina Legal de Cantabria  
Profesor Asociado de la Facultad de Medicina en el Departamento de Farmacología y Fisiología, en la Cátedra de Medicina Legal, de la Universidad de Cantabria (desde el año 2007-8).

**Email:** [carlosq@escuelaclinicamompia.com](mailto:carlosq@escuelaclinicamompia.com)

**Docente colaborador:**

**Dr. LUIS CHAPELA CHACÓN**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Santander (Cantabria).  
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cantabria. Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada.  
Médico Especializado en Valoración del Daño Corporal y Pericia Médica.  
Experto Universitario en Psiquiatría Forense.  
Gestión Sanitaria y Dirección Médica.

**Email:** [lchapela@escuelaclinicamompia.com](mailto:lchapela@escuelaclinicamompia.com)

**Departamento (Área Departamental):** Enfermería.

**Lengua en la que se imparte:** Castellano.

**Módulo:** Formación Básica Común.

**Materia:** Estructura y función del cuerpo humano.

En la actividad profesional dedicada a las Ciencias de la Salud es imprescindible el conocimiento del cuerpo humano, las estructuras que lo componen, su localización dentro del organismo y las relaciones que establecen con los demás órganos. Solo con estos conocimientos de base será posible entender, en primer lugar, su correcto funcionamiento y, posteriormente, las anomalías que pudieran aparecer.

Por lo tanto, se considera una asignatura básica y se imparte en el primer curso de los estudios de grado. Esto supone que, el alumno y el futuro profesional deberán mantener vivos estos conocimientos para que puedan aplicarlos en su día a día.

### **2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio, que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CG2 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

- CG3 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- CG4 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CG5 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CG6 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG7 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

## **2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

B.1. Comprender e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de células y tejidos.

B.8. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

### ➤ **2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

- El alumno será capaz de conocer los principios básicos que rigen la organización estructural y funcional de los seres vivos.
- Reconocer todos los órganos que forman parte del cuerpo humano. Conocer el desarrollo embrionario y la organogénesis, la morfología y estructura de aparatos y sistemas locomotor, circulatorio, respiratorio, nervioso, digestivo, reproductor y excretor, endocrino y órganos de los sentidos.
- El alumno habrá adquirido un lenguaje anatómico y las habilidades necesarias para observar la estructura de los órganos y hacer una descripción de los mismos.
- El alumno será capaz de adquirir conocimientos básicos sobre el manejo práctico de técnicas informáticas de análisis de datos aplicados a las ciencias de la salud.

### 3.1. PROGRAMA

**1. Introducción.** Conceptos básicos de práctica anatómica.

**2. Desarrollo:**

Embriología humana. Nociones

**3. Aparato locomotor:**

Osteología y miología de: Cráneo. Columna vertebral. Caja Torácica. Cintura escapular. Extremidad superior. Cintura pelviana. Extremidad inferior.

**4. Aparato respiratorio:**

Nariz y faringe. Laringe. Tráquea, bronquios y pulmones. Mediastino, pleura y diafragma.

**5. Aparato cardiocirculatorio:**

Corazón. Aorta y grandes vasos. Arterias de extremidad superior e inferior. Sistema venoso. Sistema linfático.

**6. Aparato digestivo:**

Boca y faringe. Esófago, estómago, Intestino delgado, Intestino grueso. Hígado y vesícula biliar. Páncreas, bazo. Membrana peritoneal.

**7. Sistema endocrino:**

Estructuras glandulares.

**8. Sistema urinario:**

Riñones y uréteres. Vejiga urinaria. Uretra.

**9. Aparato reproductor:**

Aparato reproductor masculino y femenino.

**10. Sistema nervioso:**

Encéfalo. Tronco encéfalo. Cerebelo. Meninges y líquido cefalorraquídeo. Médula espinal. Vías aferentes y eferentes. Arcos reflejos. Sistema nervioso autónomo simpático y parasimpático. Pares craneales. Nervios raquídeos y plexos.

**11. Órganos de los sentidos:** Aparato auditivo. Estructuras oculares. Otros órganos de los sentidos (gusto, olfato y tacto).

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Gray, Anatomía para estudiantes. Ed Elsevier
- Dykes, Ameerally. Lo esencial en Anatomía. Ed. Elsevier
- Gonzalo, Insausti, Irujo. Anatomía Funcional. Ediciones EUNSA
- Langman. T Sadler. 14ª Edición. Embriología Médica. Ed. Lippincot Williams & Wilkins.
- Netter. Atlas de Anatomía. Ed. Elsevier
- Sobotta. Atlas de Anatomía
- Rouvière. Anatomía humana descriptiva, topográfica y funcional. Ed. amasson.

## 4

### Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con la asignatura que compone la materia.
- **Realización y exposición de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará a disposición del alumno para todo aquello que este pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Debates/reflexión grupal:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarlo a estar al día de noticias relacionadas con la materia en cuestión. La intervención en estos debates, así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno, y que han sido elaborados por la profesora de la asignatura, esta orientará al alumno en el estudio de la materia cuando sea necesario.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno el tiempo necesario para que este pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Prácticas de laboratorio:** consistirán en el manejo de material anatómico real o modelos anatómicos que ayudarán en el estudio y comprensión de las diferentes estructuras anatómicas. Podrá exigirse a los alumnos la entrega de una memoria de prácticas.
- **Ejercicios prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias y conocer el alcance de sus conocimientos.
- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Proyección de vídeos** relacionados con el contenido propio de la materia.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito otra prueba escrita a mitad de curso y la evaluación continua, que consta de ejercicios, trabajos y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%), la realización de un trabajo obligatorio en equipo (con valor del 5%), Evaluación in situ de prácticas diversas (valorado en un 5%), Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc.. (10%) y la realización de una prueba escrita a mitad de curso (20%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener al menos 5 puntos sobre 10 de la nota de examen para considerar aprobada la asignatura. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. Caso de suspender al proceder al cómputo total de la nota, no se guardará la nota del examen, aunque estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Se realizará en las fechas oficiales de exámenes de la Universidad, a finales de enero.

El examen de enero consistirá en 75 preguntas tipo test. El test consta de preguntas con 4 respuestas y solo una correcta. Por cada 3 respuestas erróneas se restará una de las acertadas. Aquellos alumnos que hubieran liberado la primera parte en la prueba escrita de evaluación continua, sólo tendrán que contestar a las 50 preguntas de tipo test de la segunda parte de la asignatura.

➤ Trabajo obligatorio (5% de la nota final)

La presentación y aprobación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Otras actividades (10%)

Las actividades, que se realicen en las clases, se irán determinando a lo largo del curso. Incluirán, entre otras: resolución de ejercicios prácticos, supuestos y problemas, participación en debates, etc.

➤ Evaluación “in situ” de prácticas diversas (5%)

➤ Prueba escrita (20%)

La prueba escrita (examen de noviembre) está planificada en el calendario de la asignatura. Representa aproximadamente un tercio del temario de la asignatura. Será liberatorio con calificación igual o superior a 6 puntos sobre 10, consiste en 40 preguntas tipo test **de estructura y corrección idéntica a la del examen final.**

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Prueba escrita	20%
Resolución de ejercicios, problemas, supuestos etc.	10%
Trabajo en equipo	5%
Evaluación “in situ” de prácticas diversas	5%
Examen final	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### **Criterios de calificación del trabajo obligatorio**

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos que se valorarán y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	70%
Temas de especialidad	15%
Otras aportaciones	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado

6

**Apoyo Tutorial**

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

Las figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Horario de tutorías de los profesores docentes (previa solicitud de cita):**

**Dr. de la Hera:** martes de 14 a 15 h.

**Dr. Quintero:** jueves de 20:30 a 21:30 h.

7

**Horario de la asignatura**

**Horario de la asignatura:** Lunes: de 18:30 a 20:30 horas. Martes: de 16:00 a 19:00 horas. Jueves de 17:30 a 18:30 horas.